

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

2770 Corrección de errores de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 17 de marzo de 2023 por la que se aprueba la relación de encuadramiento en el nivel correspondiente de los aspirantes afectados por lo establecido en la base específica 3.4 de la Resolución del Director Gerente por la que se convocó el procedimiento para el acceso y progresión de los sucesivos niveles de carrera y promoción profesional para el personal fijo Facultativo y Diplomado Sanitario, y de la promoción profesional del personal fijo sanitario de los subgrupos C1 y C2 y del personal fijo no sanitario de los subgrupos A1, A2, C1, C2 y del grupo de AP (BORM 14-03-2019).

Advertido error en la Resolución de 17 de marzo de 2023 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 30 de marzo de 2023, por la que se aprueba la relación de encuadramiento en el nivel correspondiente de los aspirantes afectados por la base específica 3.4 de la Resolución del Director Gerente por la que se convocó el procedimiento para el acceso y progresión de los sucesivos niveles de carrera y promoción profesional para el personal fijo facultativo y diplomado Sanitario, y de la promoción profesional del personal fijo sanitario de los subgrupos C1 y C2 y del personal fijo no sanitario de los subgrupos A1, A2, C1, C2 y del grupo de AP (BORM 14-03-2019).

En la página 9791 en el anexo, donde dice:

Categoría: DIPLOMADO NO SANITARIO

Opción: **ENFERMERÍA**

DNI	Apellidos y nombre	NIVEL
***0671**	ASENSIO MIGUELEZ, ISABEL MARIA	NIVEL II

Debe decir:

Categoría: DIPLOMADO NO SANITARIO

Opción: **TRABAJO SOCIAL**

DNI	Apellidos y nombre	NIVEL
***0671**	ASENSIO MIGUELEZ, ISABEL MARIA	NIVEL II

Murcia, 24 de abril de 2023.—El Director Gerente, Francisco José Ponce Lorenzo.